

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN
EJECUTIVA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2012**

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 1º.- Expte.40/2008 L.U. (2102=2012).
Conceder la siguiente licencia de obras: De reforma parcial del proyecto con licencia concedida consistentes en variaciones de materiales, revestimientos y acabados, de instalaciones, de cerrajerías y carpinterías, en rampa de garaje y variaciones en el cerramiento de terrazas de planta baja, así como modificación de la plaza de aparcamiento número 1, pasando a ser de automóviles ligeros, y de la plaza de aparcamiento nº 7 pasando a ser de vehículos de dos ruedas; según proyecto visado por el C.O.A.S. con número 0003/08 T16 y T17, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D/Dª. EVARISTO YRIBARREN MUÑOZ.
Dirección de la Obra: CALLE ULISES Num. 5 PGNO. AEROPUERTO, P.P.3, ST. 4, PARCELA 4ª.
Titular: GRUPO DE INVERSIONES NOGA, S.L.U.
Representante: D/Dª. ANTONIO CAMARERO ARENAS.
*** APROBADO.**
- 2º.- Expte.2339/2008 L.U. (2255=2012).
Conceder la siguiente licencia de obras: De Reformado del proyecto que obtuvo licencia, con pequeñas modificaciones en la terminación de fachadas exteriores, en carpinterías, en solado a nivel de planta baja en urbanización, en instalación de gas, en la posición del centro de transformación y en el cerramiento de parcela, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 08/006702 T020., redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D/Dª. MARIO ESTIVILL BAENA.
Dirección de la Obra: SECT SUNP-AE-1 PARCELA A- 2.3.
Titular: D/Dª. ALCANDARA, S.C.A.
Representante: D/Dª. JUAN FRANCISCO GONZALEZ SALGUERO.
*** APROBADO.**
- 3º.- Expte.2472/2008 L.U. (1624=2012).
Conceder la siguiente licencia de obras: De Reforma Parcial del proyecto y posterior reformado con licencia concedida, consistentes en modificaciones en la sala multiusos de planta sótano que permanecerá cerrada y sin uso; variaciones en la distribución de la vivienda 4 en planta primera y segunda y de las cocinas en las viviendas 1 y 2, ejecución de nuevas ventanas en la escalera y variaciones en el portal de acceso a la edificación, según proyecto con visado del C.O.A.S. nº 07/2584-T7 y T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D/Dª. IGNACIO MORALES HEVIA
Dirección de la Obra: AVDA CÁDIZ Num. 5.
Titular: TECNOMEDIA CENTER, S.L.
*** APROBADO.**

- 4º.- Expte.1261/2009 L.U. (653=2012)
Conceder la siguiente licencia de obras: De reforma parcial del proyecto anterior con licencia concedida modificando el alcance de dicha licencia ya que se solicita el mantenimiento de determinados elementos estructurales de la edificación, según proyecto presentado con nº de visado del C.O.A.S. 09/004023-T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.IGNACIO BONET PADILLA.
Dirección de la Obra: HUERTA DE SAN GONZALO Num. 1.
Titular: D/Dª. JOSE LUIS FERNANDEZ HIDALGO
*** APROBADO.**
- 5º.- Expte.1192/2010 L.U. (2281=2012)
Conceder la siguiente licencia de obras: De reformado de proyecto con licencia anterior para obras de Nueva Planta de edificio desarrollado en dos plantas más ático y planta sótano, consistentes en variaciones del proyecto que obtuvo licencia principalmente de superficie y de la escalera de acceso al sótano; según proyecto con visado nº 3811/10 T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. PABLO COBIAN ROJO.
Dirección de la Obra: CALLE ROMERO DE TORRES Num. 12.
Titular: Dª. ELENA SERRANO JIMENEZ y FRANCISCO CASTELLANO MEDINA
*** APROBADO.**
- 6º.- Expte.1743/2011 L.U. (1607=2012)
Conceder la siguiente licencia de obras: De Reforma de proyecto anterior con licencia concedida consistente en modificación de fachada conforme al proyecto reformado presentado visado por el C.O.A.A.T.338026-003., redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto técnico D/Dª. Beatriz Herranz Sánchez.
Dirección de la Obra: PLAZA LA ALFALFA Num. 4 LOCAL
Titular: D/Dª. JOSE GARCIA GUTIERREZ
*** APROBADO.**
- 7º.- Expte.51/2012 L.U. (2133=2012).
Conceder la siguiente licencia de obras: De edificación consistentes en la reforma parcial de proyecto anterior con licencia concedida consistente en la reducción de la superficie de la vivienda resultante de la división del local original en dos y redistribución interior, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/000049-T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D/Dª. SANTIAGO MORA PIZARROSO .
Dirección de la obra: PLAZA RULL Num. 3 – A.
Titular: D/Dª. SANTIAGO MORA PIZARROSO
*** APROBADO.**
- 8º.- Expte.3018/2005 L.U. (2719=2011).
Conceder la siguiente licencia de obras: De Reforma Parcial del proyecto que obtuvo licencia, con variaciones consistentes en mantenimiento de uno de los edificios existentes (con licencia de demolición concedida) y de la actividad de almacén textil implantada en el mismo, variaciones en la ubicación del centro de

transformación y posterior ampliación por colmatación desarrollada en P.B. y entreplanta interior para 4 módulos industriales en bruto y sin actividad definida y ejecución de nuevo cuarto de instalaciones colindante, y ampliación por colmatación para construcción desarrollada en P.B. y entreplanta para almacén textil y oficinas, según proyecto con visado del C.O.A.S. nº 05/10931-T20, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JUAN IGNACIO HERRERO FERNANDEZ .

Dirección de la obra: AVDA LA PRENSA Num. 13POG. IND. CTRA AMARILLA

Titular: COMPAÑIA INMOBILIARIA ARGARAY S.A.

Representante: D. ANTONIO ORTOLA SAPENA.

*** APROBADO.**

9º.- Expte.620/2009 L.U. (1058=2009)

Conceder la siguiente licencia de obras: De Edificación consistentes en Reforma Parcial de local en bruto ubicado en planta baja del edificio referenciado, para destinarlo al Uso Recreativo, según proyecto con número de visado del C.O.A. de Sevilla 02243/09T01-03. (Peña Cultura y Deportiva Club Deportivo DEMO) incluso colocación de rótulo a nivel de planta baja con periodo de Licencia de cinco (5) años, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. GUILLERMO CRUZ PEREZ.

Dirección de la obra: CALLE ALCALÁ DEL RÍO LOCAL 16 E

Titular: PEÑA CULTURAL DEPORTIVA "DEMO"

Representante: D. JOSE MANUEL MORENO ZUBELDIA.

*** APROBADO.**

10º.- Expte.1781/2010 L.U. (2771=2010)

Conceder la siguiente licencia de obras: De edificación de Reforma Parcial para la adecuación del local a oficinas administrativas, ajustada a proyecto COAATS 0323498/01 y 04. , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico Dª. BLANCA ROSA BARCINA LOPEZ .

Dirección de la obra: CALLE LUIS MONTOTO Num. 107 - 113, 5º IZQ

Titular: EUROESTUDIOS S.L.

Representante: D. JOSE LUIS BARCINA LOPEZ.

*** APROBADO.**

11º.- Expte.208/2011 L.U. (317=2011)

Conceder la siguiente licencia de obras: De edificación consistente en Reforma parcial de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado para adecuarlo al uso comercial, tienda de ropa, conforme al proyecto presentado visado por el C.O.A.A.T.S. con nº 328347-001 y anexo con fecha de entrada en Registro General 16 de abril de 2012, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. CARLOS GERBOLES GIBERT.

Dirección de la obra: CALLE O'DONNELL 22 LOCAL.

Titular: TATETITOTU, S.L.

Representante: D. MIGUEL CADARSO ROS.

12º.- Expte.1567/2011 L.U. (2254=2011)

Conceder la siguiente licencia de obras: De edificación consistentes en la Reforma Menor del local existente en planta baja mediante su adecuación a vivienda, según proyecto con número de visado del C.O.A.S. 11/004286- T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D RAMON CAÑIZARES FERNANDEZ .

Dirección de la obra: CALLE ARRAYÁN Num. 29 Plt 1 LOCAL 1

Titular: D^a. ANA BELEN GUERRA ALONSO

*** APROBADO.**

13º.- Expte.7/2012 L.U. (1=2012)

Conceder la siguiente licencia de obras: De edificación consistentes en la rehabilitación mediante reforma parcial y ampliación del edificio existente para destinarlo a quince viviendas y sótano para 27 plazas de aparcamiento para vehículos de cuatro ruedas y 4 plazas de vehículos de dos ruedas, según proyecto Básico presentado visado por el C.O.A.S. con el número 11/005902- T001 y posterior T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE PRADILLA GORDILLO .

Dirección de la obra: CALLE BERNARDO GUERRA Num. 5

Titular: GABRIEL ROJAS S.L.

Representante: D GABRIEL ROJAS FERNANDEZ.

*** APROBADO.**

14º.- Expte.201/2012 L.U. (510=2012)

Conceder la siguiente licencia de obras: De edificación de Acondicionamiento para la instalación de un ascensor en fachada interior del edificio plurifamiliar de cinco plantas existente, ajustado a proyecto COAS 12/000411-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MANUEL CARMONA DELGADO .

Dirección de la obra: CALLE AHMED BEN BASO Num. 1

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS AHMED BEN BASSO, 1

Representante: D. JULIO QUINTERO MANSO.

*** APROBADO.**

15º.- Expte.202/2012 L.U. (511=2012)

Conceder la siguiente licencia de obras: De edificación de Acondicionamiento para la instalación de un ascensor en fachada interior del edificio plurifamiliar de cinco plantas existente, ajustado a proyecto COAS 12/000413-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D/D^a. MANUEL CARMONA DELGADO .

Dirección de la obra: CALLE AHMED BEN BASO Num. 6

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS AHMED BEN BASSO, 6

Representante: D. ANTONIO RIZOTO RUBIO.

*** APROBADO.**

16º.- Expte.248/2012 L.U. (587=2012)

Conceder la siguiente licencia de obras: De edificación consistente en reforma parcial de local ubicado en la planta baja del edificio mediante la reubicación de un cajero automático en la fachada, manteniendo el uso terciario de oficina bancaria del mismo, conforme al proyecto aportado visado por el C.O.A.S. con número

12/000704 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D/Dª. PEDRO LOBATO VIDA.

Dirección de la obra: CALLE TETUÁN Num. 32 acc.A

Titular: D/Dª. BARCLAYS BANK SAE

Representante: D/Dª. PEDRO SANTOS FERREIRO.

*** APROBADO.**

17º.- Expte.261/2012 L.U. (622=2012)

Conceder la siguiente licencia de obras: De reforma de vivienda y construcciones auxiliares ubicadas en planta baja de edificio plurifamiliar, según proyecto visado por el C.O.A.S con el nº 00368/12T01., redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D/Dª. AMADEO RAMOS CARRANZA .

Dirección de la obra: CALLE PADRE PEDRO AYALA Num. 76 Plt. BAJO Pta. B

Titular: D/Dª. MERCEDES NUÑEZ ANTON

*** APROBADO.**

18º.- Expte.350/2012 L.U. (800=2012)

Conceder la siguiente licencia de obras: De edificación consistentes en modificación de dos huecos en fachada ampliando las ventanas existentes en planta baja hasta convertirla en puerta, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/000879 - T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D/Dª. JULIO JUAN CALVO GUERRERO .

Dirección de la obra: CALLE SUSONA Num. 7

Titular: D/Dª. BELEN MARTIN GAITERO

*** APROBADO.**

19º.- Expte.391/2012 L.U. (891=2012)

Conceder la siguiente licencia de obras: De edificación consistente en la Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado, consistente en la apertura de un hueco en fachada, según proyecto visado por el Consejo Andaluz de C.I.T.I., Colegio de Cádiz, con número 2185/2012 y documentación complementaria con entrada en el Registro Auxiliar el 20 de julio de 2012, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. ANGEL FRANCISCO ALONSO FERNANDEZ .

Dirección de la obra: CALLE DIEGO ANGULO ÍÑIGUEZ NUM 5 LOCAL 9

Titular: D. JOSE LUIS BEJAR NAVAS

*** APROBADO.**

20º.- Expte.695/2012 L.U. (1521=2012)

Conceder la siguiente licencia de obras: De reforma menor de dos inmuebles destinados a oficinas adecuando su uso a dos viviendas, según proyecto visado con nº 12/002137/T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D/Dª. JUAN MUÑOZ DURAN.

Dirección de la obra: CALLE HABANA Num. 9 Y 11

Titular: TEBIMU S.L.

Representante: D/Dª. IGNACIO SOTO DE MEDINA.

*** APROBADO.**

- 21º.- Expte.721/2012 L.U. (1568=2012)
Conceder la siguiente licencia de obras: De conservación consistentes en diferentes ámbitos del conjunto edificatorio, según proyecto supervisado con fecha 24 de mayo de 2012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D/Dª. IGNACIO VILLA BARBACID
Dirección de la obra: PASEO LAS DELICIAS. S/N. C.P.D. ANTONIO RUIZ SOLER
Titular: ENTE PUBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS
*** APROBADO.**
- 22º.- Expte.725/2012 L.U. (1577=2012)
Conceder la siguiente licencia de obras: De edificación de Ampliación por remonte en planta tercera con demolición parcial de castillete en vivienda unifamiliar desarrollada en dos plantas más castillete, ajustándose al proyecto visado por el COAS con el nº 12/002169-T001y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D/Dª. MANUEL MARQUEZ CANTALAPIEDRA.
Dirección de la obra: CALLE GENERAL MARTÍNEZ Num. 3
Titular: D/Dª. JOSE MARAVER GARCIA
*** APROBADO.**
- 23º.- Expte.767/2012 L.U. (1655=2012)
Conceder la siguiente licencia de obras: De edificación consistentes en la conservación y mantenimiento de edificación existente y acondicionamiento mediante la sustitución de montera de cubrición de patio, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/001973-T001.redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JAVIER MORALES RODRIGUEZ .
Dirección de la obra: CALLE SOL Num. 94
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SOL, 94
Representante: D. MANUEL JESUS ARRIAZA MORILLA.
*** APROBADO.**
- 24º.- Expte.819/2012 L.U. (1746=2012)
Conceder la siguiente licencia de obras: De edificación de Reforma Parcial consistente en la ejecución de cerramiento de parcela en vivienda unifamiliar desarrollada en dos plantas, ajustándose al proyecto visado por el COAS con el nº 02669/12-T01.redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MANUEL SALDAÑA FERRER .
Dirección de la obra: CALLE GUADIX Num. 1 ALMUÑECAR, 2
Titular: Dª. ROSARIO RAMIREZ LOPEZ
*** APROBADO.**
- 25º.- Expte.911/2012 L.U. (1889=2012)
Conceder la siguiente licencia de obras: De edificación mediante la Reforma Parcial del edificio, consistente en modificaciones de las dos fachadas de que se compone el inmueble así como la impermeabilización y aislamiento de la cubierta de la planta

segunda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 3140/12 T01 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel F. Somalo Infante.

Dirección de la obra: BRDUE FRESA Num. 2

Titular: D^a. MARIA AURORA MORILLA ALFARO

*** APROBADO.**

26º.- Expte.972/2012 L.U. (1972=2012)

Conceder la siguiente licencia de obras: De edificación de Modificación de Cerramiento existente de planta baja porticada, consistente en la demolición parcial del mismo y sustitución por elementos metálicos diáfanos, en Edificio Plurifamiliar de viviendas, ajustándose al proyecto visado por el COAT-SE con el nº 346353-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. DANIEL GARCIA LOPEZ .

Dirección de la obra: GRUP SAN DIEGO Num. 23

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS GRUPO SAN DIEGO, BLOQUE 23

Representante: D^a. LIDIA RIEJOS CABRERA.

*** APROBADO.**

27º.- Expte.1016/2012 L.U. (2024=2012)

Conceder la siguiente licencia de obras: De edificación consistente en las obras menores del hogar de mujeres del convento de Santa Isabel, según Proyecto con entrada en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo el día 6 de agosto de 2012 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D ENRIQUE GUZMAN ZAFRA

Dirección de la obra: CALLE HINIESTA Num. 2

Titular: CONGREGACION FILIPENSE HIJAS MARIA DOLOROSA

Representante: D^a. ANA MARIA BURGOS MUÑOZ.

*** APROBADO.**

28º.- Expte.1024/2012 L.U. (2033=2012)

Conceder la siguiente licencia de obras: De obras de edificación de Consolidación consistente en el refuerzo de vigas, consolidación de cimentación y de Acondicionamiento de la red de saneamiento de Edificios Plurifamiliares exentos unidos por sus zonas comunes de escalera, desarrollados en cinco plantas, ajustándose al proyecto visado por el COAT-SE con el nº 346604-001., redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. FRANCISCO JAVIER NARBONA GONZALEZ

Dirección de la obra: CALLE AVELLANA Num. 4

Titular: D/D^a. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS AVELLANA 4

Representante: D/D^a. MONTSERRAT MORENO POLVILLO.

*** APROBADO.**

29º.- Expte.1047/2012 L.U. (2074=2012).

Conceder la siguiente licencia de obras: De edificación de Conservación, consistentes en la Consolidación y refuerzo de una serie de vigas en el forjado de planta baja de edificio desarrollado en ocho plantas sobre rasante y planta sótano, ajustándose al proyecto visado por el COAT-SE con el nº 347047-001, redactado

y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. FRANCISCO JAVIER NARBONA GONZALEZ .

Dirección de la obra: BARDA SANTA MONICA Num. 5

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA BARRIADA SANTA MONICA, 5

Representante: D/D^a. JOSEFA GUERRA ESPINOLA.

*** APROBADO.**

30º.- Expte.1068/2012 L.U. (2116=2012)

Conceder la siguiente licencia de obras: De edificación de Conservación y mantenimiento, consistente en la sustitución de los elementos de la cubierta y refuerzo de la estructura portante de la misma, y Reforma Parcial de redistribución interior, sustitución de tabiquería y revestimientos en vivienda unifamiliar desarrollada en una planta, ajustándose al proyecto presentado en Registro de esta GU en formato digital con fecha 24/08/2012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D/D^a. SERGIO LEON ARROYO .

Dirección de la obra: CALLE MARIANO MOTA Num. 17

Titular: D/D^a. ROSARIO MARTIN SANCHEZ

*** APROBADO.**

31º.- Expte.1100/2012 L.U. (2181=2012)

Conceder la siguiente licencia de obras: De edificación de Consolidación consistente en el recalce de cimentación y reparación de particiones y elementos dañados, ajustándose al proyecto visado por el COAS con el nº 3475/12-T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D/D^a. ANA MORALES GUISANDE

Dirección de la obra: CALLE PÁRROCO ANTONIO GÓMEZ VILLALOBOS Nº 82.

Titular: D/D^a. MARIA TERESA BOUZADA ORTEGA

*** APROBADO.**

32º.- Expte.1237/2012 L.U. (2385=2012)

Conceder la siguiente licencia de obras: De legalización de las obras iniciadas, y terminación de las mismas, consistentes en sustitución de forjado y pequeña ampliación en la vivienda de planta segunda y ático, según proyecto visado con nº 12/003959-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D/D^a. JESUS LEON RODRIGUEZ .

Dirección de la obra: CALLE DON PELAYO Num. 6 - 3 PISO

Titular: D/D^a. SAMI NAIR

*** APROBADO.**

33º.- Expte.754/2012 L.U. (1627=2012)

Conceder la siguiente licencia de obras: De obras de edificación consistente en Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado para destinarlo al uso recreativo conforme al proyecto presentado visado por el C.O.P.I.T.I. con nº 002692 de 14 de junio de 2012 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D/D^a. ANTONIO GANCEDO MOLINA .

Dirección de la Obra: CALLE ZARAGOZA Num. 4

Titular: CASTEMOL RESTAURACION, S.L.

Representante: D/D^a. ANTONIO CASTELLANO ORTIZ.

*** APROBADO.**

34º.- Expte.560/2012 L.U. (1241=2012)

Conceder la siguiente licencia de obras condicionada a la obtención de la licencia de apertura: De edificación para la ampliación por colmatación mediante la ejecución de nueva planta de un edificio complementario de la vivienda existente, según proyecto visado con nº 1507/12 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D/D^a. CARMELO RODRIGUEZ MERCHAN . .

Dirección de la Obra: CALLE JUAN PABLOS Num. 5

Titular: D/D^a. ANTONIO RAFAEL VILLALBA CABELLO

*** APROBADO.**

35º.- Expte.724/2012 L.U. (1576=2012)

Conceder la siguiente licencia de obras condicionada al cumplimiento de las condiciones específicamente impuestas: Se solicita licencia de obras de edificación consistente en la Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja y sótano del edificio referenciado, para destinarlo a local sin uso definido, según proyecto visado por el C.O.A.S. con número 12/002357-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D/D^a. PABLO PARDAL REDONDO

Dirección de la Obra: PLAZA PEDRO SANTOS GÓMEZ Num. 7 LOCAL 2

Titular: D/D^a. FRANCISCO NAVARRO COBOS

*** APROBADO.**

36º.- Expte.1183/2006 L.U. (1666=2006)

Conceder la siguiente licencia de obras condicionada al cumplimiento de las condiciones específicamente impuestas así como a la obtención de la correspondiente licencia de apertura: De edificación consistentes en la Reforma Parcial de local en planta baja del edificio referenciado para destinarlo al uso SIPS Bienestar Social (Centro de Día para Mayores) redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D/D^a. PEDRO FRANCISCO CENTENO MORALES .

Dirección de la Obra: CALLE OCHO DE MARZO 10.

Titular: D/D^a. IVAN GOMEZ CASAL

*** APROBADO.**

37º.- Expte.615/2012 L.U. (1362=2012)

Conceder la siguiente licencia de obras condicionada a la obtención de la licencia de apertura: De obras de edificación consistente en Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado para destinarlo al uso Oficina (Clínica Dental) conforme al proyecto presentado visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Extremadura con nº BA1200355 de 25 de abril y 29 de agosto de 2012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D/D^a. OSCAR VILLAFANA GOMEZ.

Dirección de la Obra: CALLE CARRETERA DE CARMONA 28 LOCAL

Titular: JUMP AND JUMPING, S.L.

*** APROBADO.**

- 38º.- Expte.649/2012 L.U. (1452=2012)
Conceder la siguiente licencia de obras condicionada a la obtención de la licencia de apertura: De edificación consistente en reforma parcial de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado para destinarlo al uso de actividades productivas (laboratorio de análisis clínicos), sin acceso de público, incluso colocación de rótulo publicitario, conforme al proyecto presentado visado por el COAT de Sevilla con nº-342124-001/006., redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D/Dª. ALFONSO SANCHEZ ABASCAL .
Dirección de la Obra: CALLE ALONSO MINGO ESQ ALCUCEROS
Titular: D/Dª. SEVISTON, S.C.
*** APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 1075/2007 L.U. (1416=2007) AB/ISL
Quedar enterada del auto del Juzgado número 7, de lo Contencioso-Administrativo, habida en el Recurso nº 133/09 de PROCEDIMIENTO ORDINARIO, de fecha 4 de septiembre de 2012, por la que se desestima el recurso interpuesto por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS de Diego de Riaño, 5, contra resolución de esta Gerencia relativo a licencia de obras en C/ CALLE DIEGO DE RIAÑO, y que ha resultado favorable a los planteamientos municipales.
*** APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 94/2010 L.U. (125=2010) AB/
Quedar enterada de la sentencia del Juzgado número 3, de lo Contencioso-Administrativo, habida en el Recurso nº 696/2010, de fecha 23 de julio de 2012, por la que se desestima el recurso interpuesto por D. Rafael Lucena Soto, contra resolución de esta Gerencia relativo a licencia de obras en CALLE MARQUÉS DE NERVIÓN , y que ha resultado favorable a los planteamientos municipales.
*** APROBADO.**
- 41º.- Expte.1897/2009 L.U. (3148=2009)
Modificar el acuerdo que a continuación se indica: De reforma parcial de planta destinada a garaje en calle Torres Cuadrada nº 8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª. JARA SANCHEZ ALBA
Dirección de la Obra: CALLE TORRE CUADRADA Num. 8
Titular: D. JUAN JESUS NUÑEZ ESPADA
Observaciones: Se modifica la descripción de las obras que es la que aquí se consigna.
*** APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 996/2012 L.U. (2001=2012)
Conceder la siguiente licencia de obras: De LEGALIZACIÓN de rótulo publicitario luminoso a nivel de planta baja, conforme al proyecto presentado visado por el C.O.A.S. con número 12/003037-T001. ,redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D/Dª. ANA DOMINGUEZ MARTOS
Dirección de la Obra: AVDA SAN JUAN DE LA SALLE Nº 24
Titular: KINDER SERVICES 2009, S.L.

Representante: D/Dª. NURIA BENAVENTE GARCIA.

Vigencia de la licencia: cinco años.

*** APROBADO.**

43º.- Expte.: 1190/2012 L.U. (2327=2012)

Conceder la siguiente licencia de obras: De Licencia de publicidad consistente en instalación de cinco carteleras publicitarias, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D/Dª. MANUEL BLASCO CONTRERAS .

Dirección de la Obra: CALLE MEDINA Y GALNARES Nº 72 Y CAMINO DE LA ESTACION, 1 Titular: CLEAR CHANNEL ESPAÑA S.L.

Vigencia de la licencia: cinco años.

*** APROBADO.**

44º.- Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en AVDA KANSAS CITY Num. 26-28-30, RESIDENCIAL ORIENTE. EXPTE.: 345/2012.

*** APROBADO.**

45º.- Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en PLAZA MANOLO CARACOL Num. 1- ÁTICO 3ª. EXPTE.: 389/2012.

*** APROBADO.**

46º.- Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE PENTA Nº 19, EL GORDILLO, PARCELA C-5. EXPTE.: 386/2012.

*** APROBADO.**

47º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 9.09.09, por el que se le requirió solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma en la finca sita en CALLE RUISEÑOR Num. 10 B, 4º C. EXPTE.: 310/2007.

*** APROBADO.**

48º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 8.07.09, por el que se le requirió solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en CALLE CASTILLA Num. 16 VIVIENDA Nº 12. EXPTE.: 253/2009.

*** APROBADO.**

49º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 16.09.09, por el que se le requirió solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en CALLE HUNGRIA Plt. H ESQ. FINLANDIA, ESQ LUXEMBURGO 5-7 1ºD. EXPTE. 306/2009.

*** APROBADO.**

- 50º.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 19 de julio de 2006, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA VENERABLES Num. 5. EXPTE.: 242/2003
*** APROBADO.**
- 51º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 24 de Febrero de 2010, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA VENERABLES Num. 5, "HOSTERIA DEL LAUREL". EXPTE.: 404/2009
*** APROBADO.**
- 52º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 27.06.12, por el que se le requirió solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en BRDUE VALLADARES Num. 2 ESQ. SAN JACINTO 9 – LOCAL. EXPTE. 207/2012.
*** APROBADO.**
- 53º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 20.06.12, por el que se le requirió solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en CALLE SAN JACINTO Num. 26 acc.A LOCAL FREIDURIA DE ABACERIA ALBOREA. EXPTE. 195/2012.
*** APROBADO.**
- 54º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE HAZA DEL ROSARIO, POLIGONO INDUSTRIAL LA CANCELA PARCELA 25. EXPTE.: 390/2012
*** APROBADO.**
- 55º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 27/07/2011 por el que se impuso primera multa coercitiva por las obras realizadas en CALLE GALLOS, 23 – 2º-A, ESCALERA 1. EXPTE.: 410/2007.
*** APROBADO.**
- 56º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 27.10.10, mediante el cual se ordena las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PROGRESO NUM. 22. EXPTE.: 356/2009.
*** APROBADO.**
- 57º.- Ordenar la retirada inmediata de la instalación descrita anteriormente, así como el posterior tratamiento de todas las superficies afectadas en la vía pública concretamente en CALLE ROSARIO VEGA Num. 4. EXPTE.: 329/2012.
*** APROBADO.**

- 58º.- Ordenar la retirada del elemento que se halla instalado sin licencia en la vía pública, así como el posterior tratamiento de todas las superficies afectadas en la vía pública concretamente en CALLE ALMIRANTE LOBO Num. 13. EXPTE.: 354/2006
*** APROBADO.**
- 59º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE ASUNCIÓN Num. 58 ACC A, MERCADO DE LA SUREÑA. EXPTE.: 268/2012.
*** APROBADO.**
- 60º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en CALLE EVANGELISTA Num 45. EXPTE.: 273/2012
*** APROBADO.**
- 61º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en CALLE JUAN DIAZ DE SOLIS Num 7. EXPTE.: 170/2012
*** APROBADO.**
- 62º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en CALLE ANTONIO RODRIGUEZ ZEPELIN LOCAL BAJO BLOQ. 5 EXPTE.: 77/2012
*** APROBADO.**
- 63º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE MALAYSIA Num. 1 . EXPTE.: 237/06
*** APROBADO.**
- 64º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA LAS CIENCIAS. EXPTE.: 1/12.
*** APROBADO.**
- 65º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE ÁLVAREZ QUINTERO Num. 9 acc. A – LOCAL. EXPTE.: 15/2012
*** APROBADO.**
- 66º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE ARFE Num. 11 LOCAL, EXPTE.: 20/2012.
*** APROBADO.**
- 67º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE PUERTO DE LUMBRERAS Nº 15 LOCAL 3. EXPTE.: 9/2012.
*** APROBADO.**

- 68º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA EMILIO LEMOS S/Nº EXPTE.: 169/12
*** APROBADO.**
- 69º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE PAGÉS DEL CORREO Nº 7 LOCAL. EXPTE.: 338/2012.
*** APROBADO.**
- 70º.- Ordenar al interesado la retirada inmediata de la instalación en la finca sita en PASEO LAS DELICIAS EDIFICIO CRISTINA . EXPTE.: 289/06.
*** APROBADO.**
- 71º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en PLAZA OBRADOIRO Num. 11. EXPTE.: 279/07.
*** APROBADO.**
- 72º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 07/03/2012, por el que se le requirió instase la legalización de una grúa, así como ajuste la instalación del cajón de obras a la licencia concedida en la finca sita en CALLE NIEBLA Num. 76 acc.A. EXPTE. 91/2012.
*** APROBADO.**
- 73º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó la retirada de los elementos instalados sin licencia PASEO CRISTÓBAL COLÓN FRENTE AL Nº 11 - EXPTE.: 166/07.
*** APROBADO.**
- 74º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la CALLE MARQUÉS DE PARADAS Num. 7 acc.A (ESQ, C/ AGUIAR 9). EXPTE.: 284/10
*** APROBADO.**
- 75º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo, por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en la CALLE MORATÍN Num. 6 ESQ. C/ CIRIACO ESTEBAN. EXPTE.: 173/05
*** APROBADO.**
- 76º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la AVDA LAS CIENCIAS Num. 2 A Nº 2, LOCAL, EXPTE. 283/09
*** APROBADO.**

- 77º.- Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en CALLE LOPEZ DE GOMARA Num 17. EXPTE.: 248/2005
*** APROBADO.**
- 78º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en la finca MARQUES DE PARADAS/PZA. LEGION JUNTO A CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ARMAS". EXPTE.: 468/05
*** APROBADO.**
- 79º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en C/ TRAJANO, NUM. 39, ACC. A. EXPTE. 94/2012.
*** APROBADO.**
- 80º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en AVDA. DE KANSAS CITY, ROTONDA SANTA JUSTA. EXPTE. 84/2012.
*** APROBADO.**
- 81º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en AVDA. DE LA PRENSA, NUM. 1. EXPTE. 87/2012.
*** APROBADO.**
- 82º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en AVDA. ROBERTO OSBORNE, NUM. 47. EXPTE. 93/2012.
*** APROBADO.**
- 83º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en CALLE JERUSALÉN CON TESALONICA. EXPTE.: 86/2012.
*** APROBADO.**
- 84º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en AVDA ROBERTO OSBORNE s/n, ESQ. C/ ECONOMIA. EXPTE.: 92/2012.
*** APROBADO.**
- 85º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en CALLE ANTONIO DE LA PEÑA Y LÓPEZ Num. 1. EXPTE.: 88/2012.
*** APROBADO.**
- 86º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en AVDA. ROBERTO OSBORNE, NUM. 51. EXPTE. 89/2012.
*** APROBADO.**
- 87º.- Ordenar la inmediata retirada de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE COMERCIO ESQUINA ANTONIO DE LA PEÑA LÓPEZ. EXPTE.: 91/2012.
*** APROBADO.**

88º.- Declarar que la finca sita en CALLE ALFONSO XII Num. 53 (nº 4529004TG3442G0001EL) se encuentran en situación de asimilado a fuera de ordenación EXPTE.: 89/12
*** APROBADO.**

89º.- Declarar que la finca sita en C/ JUVENTUD Num. 1, (nº 0507028TG4400N0001PZ), se encuentran en situación de asimilado a fuera de ordenación EXPTE.: 93/2012
*** APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

90º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Pedro Roldán nº 5 , (Expte.:103/2012), protegida y ubicada en sector desarrollado.
*** APROBADO.**

91º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Feria nº 85 (Expte.: 379/98), protegida y ubicada en sector desarrollado.
*** APROBADO.**

92º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Santo Rey nº 11 (Expte.:283/05), protegida y ubicada en sector desarrollado.
*** APROBADO.**

93º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ San Jacinto nº 59 (Expte.:85/2010), protegida,catálogo periférico.
*** APROBADO.**

94º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Las Cantiñas nº 1, (Expte.: 95/2012), exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
*** APROBADO.**

95º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Murillo nº 1(Expte.: 83/12), exenta de protección.
*** APROBADO.**

96º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Navarra 26 y 32 (Expte.: 118/12), exenta de protección.
*** APROBADO.**

97º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Sebastián Trujillo nº 24 (Solar), (Expte.:80/12) exenta de protección.

*** APROBADO.**

98º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/ José Sarabia nº 22ª (Expte.: 130/12).

*** APROBADO.**

99º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Roque Hernández nº 44 (Expte.: 223/12)

C/ Padre Méndez Casariego nº 23, Plta. 3ª, Pta. B
(Expte.: 260/12)

Grupo San Diego nº 38, Plta.3ª, Pta. B (Expte.: 264/12)

C/ Nalón nº 3, Plta.2ª, Pta. Dcha. (Expte.: 268/12)

Avda. Kansas City nº 86, Plta. 10, Pta. D (Expte.: 276/12)

C/ Diego de Almagro nº 2, Plta. 3ª, Pta.4ª (Expte.: 278/12)

Ronda del Tamarguillo nº 25, Plta. 8ª, Pta. A (Expte.: 258/12)

Plaza de Papachina nº 8, Plta. 2ª, Pta. 4 (Expte.: 284/12)

*** APROBADO.**

100º.- Modificar la Calificación Provisional de 16-11-11 para la Promoción de la Manzana A-3.4 del API-DE-01 Plg. Aeropuerto Sevilla

*** APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

101º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela Hita del Castillo nº 6 (Expte.: 2177/2012) y c/ Pasaje de Vila nº 5 (Expte.: 2282/2012).

*** APROBADO.**

102º.-Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Alcalde Juan Fernández s/n (Expte.: 1021/2011) y Avda. Castillo de Marchenilla nº 5 (Expte.: 2302/2011).

*** APROBADO.**

103º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Traviesa s/n para edificio c/ Factores nºs 4-6-8, puerta 1 (entrada) (Expte.: 2072/2012) y c/ Traviesa s/n para edificio c/ Factores nºs 4-6-8, puerta 2 (salida) (Expte.: 2073/2012).

*** APROBADO.**

- 104º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torre Hermosa nº 34 (Expte.: 2283/2012).
*** APROBADO.**
- 105º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Moliní nº 2 (Consulado de Colombia) (Expte.: 2292/2012).
*** APROBADO.**
- 106º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. San Juan de la Cruz cruce con c/ Pedro Povea (Expte.: 858/2012).
*** APROBADO.**
- 107º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Flor de Azalea s/n (Expte.: 2279/2012), c/ San Luis nº 79 (Expte.: 2280/2012) y c/ Gozos nº 20 (Expte.: 2301/2012).
*** APROBADO.**
- 108º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Ciudad Jardín (Expte.: 1588/2012).
*** APROBADO.**
- 109º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza La Alfalfa nº 1 (por c/ Pérez Galdós) (Expte.: 2302/2012) y Plaza La Moraleja nº 5 (Expte.: 2303/2012).
*** APROBADO.**
- 110º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., PRÓRROGA para terminar las obras iniciadas de apertura y cierre de calicatas, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santo Ángel nº 3 (Expte.: 1822/2012).
*** APROBADO.**
- 111º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras de apertura y cierre de calicatas, en los lugares que a continuación se indican: c/ Muñoz Torrero nº 2 por c/ María Auxiliadora (Expte.: 1870/2012).
*** APROBADO.**

112º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras de apertura y cierre de calicatas, en los lugares que a continuación se indican: c/ Riopiedras nº 14 (por c/ Marruecos) (Expte.: 1789/2012), c/ Salinas nº 9 (Expte.: 1790/2012) y Avda. La Palmera (Expte.: 1807/2012).

*** APROBADO.**

113º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ajimez nºs 4-6 (Expte.: 1952/2012), c/ Fabiola nº 1 (Expte.: 1974/2012) y Plaza Ministro Indalecio Prieto s/n (Expte.: 1997/2012).

*** APROBADO.**

114º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sol nº 98 (Expte.: 1998/2012), Barreduela Menjíbar nº 7 (Expte.: 1999/2012) y c/ Febo nº 32 (Expte.: 2000/2012).

*** APROBADO.**

115º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pureza nº 22 (Expte.: 2031/2012), c/ Águilas nº 29 (Expte.: 2041/2012) y c/ Ardilla frente nº 10 (Expte.: 2042/2012).

*** APROBADO.**

116º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Martirio de San Andrés nº 8 (Expte.: 2291/2012), c/ Identidades nºs 12-14 (Expte.: 2307/2012) y Avda. Manuel Siurot nº 21 bloque 1 (Expte.: 2308/2012).

*** APROBADO.**

117º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Lope de Rueda nº 7 (Expte.: 2288/2012), Bda. Juan XXIII frente puerta CD (Expte.: 2289/2012) y c/ República de China esquina c/ India (Expte.: 2290/12).

*** APROBADO.**

118º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Madre Inmaculada nº 4 (Expte.: 2268/2012), c/ Mar Menor nº 2 (Expte.: 2269/2012) y c/ San Vicente esquina c/ Juan Rabadán (Expte.: 2278/2012).

*** APROBADO.**

- 119º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Málaga nº 1 (Expte.: 2265/2012), c/ Asencio y Toledo nº 42 (Expte.: 2266/2012) y c/ Lazurita nº 8 (Expte.: 2267 /2012).
*** APROBADO.**
- 120º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Lagar nº 11 (Expte.: 2043/2012).
*** APROBADO.**
- 121º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Betania nº 19 (Expte.: 2284/2012).
*** APROBADO.**
- 122º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. El Greco nº 8 (Expte.: 2297/2012), c/ Llerena nº 18 (Expte.: 2298/2012) y c/ Torcuato Luca de Tena para Avda. Manuel Siurot nº 52 (Expte.: 2311/2012).
*** APROBADO.**
- 123º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pagés del Corro nº 163 (Expte.: 2309/2012).
*** APROBADO.**
- 124º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras de apertura y cierre de calicatas, en los lugares que a continuación se indican: c/ Japón (Expte.: 1323/2012) y Carretera de Málaga A-92, P.K. 1 (Expte.: 1325/2012).
*** APROBADO.**
- 125º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ La Rondeña nº 3 (Expte.: 2312/2012).
*** APROBADO.**
- 126º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para terminar las obras de apertura y cierre de calicatas, en los lugares que a continuación se indican: c/ Hytasa esquina c/ Juan Talavera Heredia (Expte.: 806/2012) y c/ Nuestra Señora del Pilar nº 6 (Expte.: 1174/2012).
*** APROBADO.**

127º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para terminar las obras de apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Grupo Cielo Azul nº 1 (Expte.: 3362/2011) y c/ Valdés Leal nº 9 (Expte.: 467/2012).

*** APROBADO.**

128º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan de Pineda nº 60 (Expte.: 2152/2012) y c/ Gema nº 60 (Expte.: 2203/2012).

*** APROBADO.**

129º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Paz s/n (Expte.: 2318/2012).

*** APROBADO.**

130º.- Prestar conformidad al ICAS, INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SEVILLA para la celebración de la Feria del Libro Antiguo y de ocasión en Plaza Nueva del 16 de noviembre al 11 de diciembre de 2012.

*** APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

131º.- EXPTE. 9/12 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en Avda. Pero Mingo nº 8, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 2.442,08 €.

*** APROBADO.**

132º.- EXPTE. 13/12 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Jesús del Gran Poder nº 66, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 163,10 €.

*** APROBADO.**

133º.- EXPTE. 16/12 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Sol nº 66, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 7.103,11 €.

*** APROBADO.**

134º.- EXPTE. 21/12 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Alfonso XI nº 40, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 2.763,69 €.

*** APROBADO.**

- 135º.- EXPTE. 100/10 REC.: Dar cuenta de sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13 de 16/07/2012, donde se estima recurso interpuesto por CESCE contra acuerdo del Consejo de Gobierno de incautación de fianza definitiva constituida por CLAR REHABILITACIÓN por cuantía de 41.393,76.- €
*** APROBADO.**
- 136º.- EXPTE. 168/12 REC.: Suspender procedimiento recaudatorio de Multa Coercitiva impuesta por incumplimiento de la reposición de la realidad física alterada en C/ Goya, nº 45 con nº de liquidación 201201735581 por importe de 858,75.- €
*** APROBADO.**
- 137º.- Expte. 207/06.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 232/2008.
*** APROBADO.**
- 138º.- Expte. 41/08.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 756/2009.
*** APROBADO.**
- 139º.- Expte. 215/08.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 703/2008.
*** APROBADO.**
- 140º.- Expte. 532/08.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 651/2009.
*** APROBADO.**
- 141º.- Expte. 521/09.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 546/2011.
*** APROBADO.**
- 142º.- Expte. 92/11.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 563/2011.
*** APROBADO.**
- 143º.- Ref.: P.A. 373/10.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 373/2010.
*** APROBADO.**

CONTRATACIÓN

144º.- Acatar y dar el cumplimiento debido a la sentencia de fecha 10 de septiembre de 2012 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4, Procedimiento Ordinario 541/11, que estima parcialmente el recurso interpuesto por la entidad Heliopol SAU en reclamación de cantidad por revisión de precios e intereses de demora del contrato de ejecución de obras de rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DM-01 (La Bachillera). (Expte. 258/05).

*** APROBADO.**

145º.- Quedar enterada del Auto, favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Sevilla, procedimiento ordinario 35/12 ,interpuesto por CLEAR CHANNEL ESPAÑA instando el pago de la factura 107022767 por el que se declara terminado el procedimiento. (Expte. 267/08).

*** APROBADO.**

146º.- Quedar enterada del Auto, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 12 de Sevilla, procedimiento ordinario 656/11, interpuesto por IMESAPI, S.A., instando el pago de la factura 41006465 de fecha 30 de abril de 2009, así como sus intereses de demora, por el que se declara terminado el procedimiento por satisfacción extraprocesal. (Expte.: 323/05).

*** APROBADO.**

147º.- Tener por desistido a D. José Carlos Babiano Álvarez de los Corrales de su reclamación de intereses de demora, realizada en el expediente 76/2009, por no haber subsanado su solicitud en plazo. (Expte. 76/09).

*** APROBADO.**

Urgente 1.- Iniciar los trámites para la contratación del servicio de limpieza de las instalaciones de titularidad de la Gerencia de Urbanismo para el período noviembre a diciembre de 2012. (Expte. 72/12)

*** APROBADO.**

Sevilla, 17 de octubre de 2012.